

Acta de la Junta de Facultad ordinaria, celebrada el 7 de noviembre de 2023 a las 10:00 horas
en la Sala de Juntas de la Facultad de Filosofía y Letras

LISTA DE ASISTENTES

Enrique Alonso González.
Antonio Álvarez-Ossorio Alvariño.
Gala Arias Rubio.
Diego Barrado Timón.
Joaquín Barrio Martín.
Luis Berrocal Rangel.
Concepción Camarero Bullón.
Julián Canorea Huete.
Ángel Cebollero Montero.
Tarikwa de la Fuente Sierra.
Diego S. Garrocho Salcedo.
Juan Carlos Gómez Alonso.
María Paloma Gómez Crespo.
Jacinto González Cobas.
Juan Luis González García.
María del Carmen González Vázquez.
Ignacio Gutiérrez de Terán Gómez-Benita.
Leticia Herrero Rodes.
Mauro Jiménez Martínez.
Rosario López Gregoris.
Misael Arturo López Zapico.
Ana Llinares García.
Carlos Marivela Vaquero.
Josefa Martín García.
Luisa Martín Rojo.
Patricia Martínez García.
Esperanza Mó Romero.
Juan Luis Pan-Montojo González.
Javier Pérez Núñez.
Ana I. Planet Contreras.
Adela Presas Villalba.
Manuel Rivero Rodríguez.
Margarita Eva Rodríguez García.
Carmen Rodríguez López.
Francisco Rodríguez Sierra.
Verónica Román Mínguez.
Juan Luis Simal Durán.
Pilar Suárez Pascual.
Jorge Tomás García.
Elena Trapanese.



Luis Unceta Gómez.
Isabel Veloso Santamaría.
Jesús de la Villa Polo.
José María Zamora Calvo.

EXCUSAN ASISTENCIA

Carlos Arteaga Cardineau.
Mariano de la Campa Gutiérrez.
Carlos Javier Carlos Morales.
Lourdes Prados Torreira.
Florencia Peyrou Tubert.
Marta Mercedes Rahona López.

1. Lectura y, si procede, aprobación del acta de la sesión anterior.

Toma la palabra el secretario académico y propone para su aprobación el acta de la sesión anterior de la Junta de Facultad celebrada el 2 de octubre y compartida con todos los miembros en la carpeta de la Junta en los servicios de almacenamiento en nube de universidad.

Se aprueba por asentimiento.

2. Informe de la decana.

La decana comienza su intervención comunicando una noticia muy dolorosa para la Facultad. El 14 de octubre, falleció Alonso González Remartínez, estudiante del Doble Grado en Filosofía y Música. La decana expresa su más profunda desolación por esta pérdida tan dolorosa y prematura. En nombre de la Facultad de Filosofía y Letras, se une al duelo de la familia, de sus compañeros de curso y de sus profesores y les hace llegar sus más sentidas condolencias, su apoyo y su afecto en estos momentos de conmoción y desconsuelo. Agradece al director del Departamento de Filosofía y a los docentes el apoyo que prestaron a los compañeros de Alonso, muy afectados por la noticia. La decana se ha puesto a disposición de la familia para cuanto puedan necesitar. Traslada las palabras del padre de Alonso quien le ha pedido expresamente que “haga llegar su agradecimiento a los profesores y alumnos que han querido recordar a Alonso con tanto aprecio.”

Antes de presentar los puntos del informe, la decana se refiere a la situación de violencia extrema que se ha desencadenado en Israel y Gaza, que atenta gravemente contra los derechos humanos más elementales y contra los principios a los que nos debemos como institución educativa. La comunidad universitaria está gravemente alarmada por el sufrimiento que está causando esta escalada de violencia contra la población civil y por el agravamiento de la crisis humanitaria sin precedentes en esta región.

El 17 de octubre, CRUE en nombre de las 76 universidades que la integran, emitió un comunicado de rechazo a la escalada bélica y de solidaridad con todas las víctimas haciendo un llamamiento a una salida pacífica que evite más víctimas y una mayor crisis humanitaria. Desde entonces, la situación no ha hecho sino agravarse. Dadas las circunstancias, a juicio de la decana, la evolución de los acontecimientos y la gravedad de los hechos a los que estamos asistiendo, nos llaman a reaccionar como comunidad universitaria con la mayor unidad. Así lo ha entendido la rectora, quien, en la reunión mantenida con los decanos el día anterior a la Junta, les informó de su intención de llevar al Consejo de Gobierno una declaración de la UAM sobre la escalada bélica en la franja de Gaza con el fin de que sea refrendada por el mismo. Esta declaración por la paz se leerá en el Consejo de Gobierno convocado el 8 de noviembre, y tras su lectura, se hará un minuto de silencio por las víctimas.

Puesto que la rectora ha compartido con los decanos el texto de la declaración, todavía no definitiva, la decana quiere a su vez compartirla con la Junta, dando lectura al mismo. Espera y confía en que esta iniciativa, por el momento, única en las universidades españolas, cuente con la adhesión del Consejo de Gobierno.

La decana desea asimismo expresar su solidaridad con el Departamento de Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales y agradecer a su director y a los docentes todas las iniciativas que han promovido en la Facultad, desde el conocimiento experto e informado que los compañeros y compañeras tienen de la situación que se vive en zona de Gaza y desde la cercanía institucional y personal que muchos de ellos mantienen con las comunidades académicas y con distintos

organismos de la región. La decana es consciente de que esta situación es especialmente dolorosa para ellos y les quiere hacer llegar todo su ánimo y su apoyo.

A continuación, presenta los puntos del informe.

Se refiere, en primer lugar, a los premios y reconocimientos que han sido otorgados a miembros de la Facultad.

El 11 de octubre se celebró la entrega de Premios UAM de Innovación y Transferencia (1ª edición). En la categoría de Ciencias sociales, Jurídicas, Arte y Humanidades se le concedió el Premio a Carlos Giménez Romero por el proyecto, “Innovación y transferencia en migraciones, mediación y convivencia intercultural. El Programa Migración y Multiculturalidad”. La decana hace constar su más sincera felicitación al profesor Giménez y al Departamento de Antropología y Pensamiento Español por este merecido reconocimiento a su gran labor y a su trayectoria pionera en este ámbito.

El 31 de octubre, se hizo pública la concesión del Premio de Investigación de la Comunidad de Madrid “Julián Marías” 2023 a Inés Fernández Ordoñez. Expresa su más sincera felicitación a ella y al Departamento de Filología Española por este reconocimiento tan importante y merecido.

Es un gran honor para la Facultad contar con personas tan dedicadas y comprometidas y una alegría para todos que reciban estos reconocimientos dentro y fuera de la universidad.

De los actos institucionales a los que ha asistido en representación de la Facultad, la decana destaca la presentación del IV Plan de Igualdad de la UAM, que tuvo lugar el 30 de octubre, un plan impulsado desde el Vicerrectorado de Compromiso Social y la Unidad de Igualdad de Género, en cuyo proceso de elaboración colaborativa han participado más de 200 personas. Expresa su felicitación por el resultado, un documento a su juicio de gran utilidad que incorpora toda la legislación nueva que obliga a la transversalidad en el enfoque de género.

El 5 y 6 de octubre se celebró la Conferencia Nacional de Decanatos de Artes y Humanidades ADEAH en Valencia. La decana fue elegida en la Asamblea General Presidenta de la Asociación para los próximos dos años. La acompañan en el Comité de dirección la decana de la Facultad de Filosofía y Letras de Granada, Ana Gallego Cuiñas, como Vicepresidenta, y el decano de la Facultad de Geografía e Historia de la UCM, Miguel Luque Talaván, como secretario, a quienes agradece su apoyo, su disponibilidad y su confianza. Esta asociación reúne a más de 70 facultades de Humanidades y Ciencias Sociales. Por su dimensión y el carácter multidisciplinar que la distingue de otras asociaciones, la ADEAH ofrece un espacio de cooperación estratégica para construir alianzas con otros sectores y organismos, también con asociaciones de otros ámbitos de conocimiento, a fin de compartir información, consensuar posiciones y estar mejor coordinados en estos tiempos de cambio legislativo. La próxima conferencia se celebrará en Granada.

En los siguientes puntos, comparte con la Junta otras informaciones de interés para la facultad.

En la reunión mantenida con los decanos el día anterior, la rectora informó de la visita del consejero de Digitalización de la CAM, Miguel López-Valverde Argüeso, quien comunicó a la rectora y a su equipo su intención de unificar proyectos, crear un instituto de IA e impulsar la computación cuántica.

También informó la rectora de la visita de la viceconsejera de Universidades, Investigación y Ciencia, Ana Ramírez de Molina, cuyo objetivo era conocer y recabar información para la adaptación de la LOSU y la elaboración de la Ley de Universidades de la CAM, que incluirá un modelo de financiación y que, según anunció, estará preparada en el primer semestre de 2024.

La decana incide en que uno de los problemas derivados de la implantación de la LOSU son los costes de la adaptación del PDI a las figuras LOSU en el capítulo de personal, los costes adicionales

que implican algunos aspectos de la ley (Unidad de Transparencia, Unidad de Protección de datos, Ley de Convivencia, Atención a la diversidad), así como los costes indirectos resultantes del nuevo sistema de cotización de los estudiantes en prácticas de las altas y bajas en la SS de los estudiantes en prácticas, estimados en 7 M para todo el sistema. CRUE considera que estos costes inducidos por la LOSU deben ser aportados a las comunidades autónomas por el gobierno de la nación y así lo han manifestado en una petición escrita a las autoridades.

Siendo competencia de la CAM el reparto de dichos fondos, la viceconsejera se interesó por los costes estimados de dicha cotización, derivados de la gestión de altas y bajas en la SS de los estudiantes en prácticas, del que tendría que hacerse cargo la CAM a partir de enero. Dichos costes ya están valorados en la UAM e informados a la consejería, que está a la espera de que las otras universidades también les hagan llegar esta valoración.

En lo referido a los costes de la transformación - o reducción - de asociados/as, cuya aportación corresponde al gobierno central, el secretario general de Universidades ha pedido esa información a todas las universidades. La UAM también la ha facilitado, si bien el Ministerio está a la espera de recibir los datos de otras universidades. Para calcular las necesidades, se tiene en cuenta lo que supone la pérdida de capacidad docente de los asociados, y el coste que supondría su transformación en PAD.

Otro aspecto que se está tratando con el Ministerio y con la CAM tiene que ver con el objetivo marcado por la LOSU de alcanzar una inversión equivalente al 1% del PIB en la financiación de las universidades en 2030 (lo cual supondría doblar la nominativa de las universidades de Madrid). Con independencia de este objetivo y de las líneas de actuación que se emprendan para garantizar su consecución, lo cierto es que la subvención nominativa que va a recibir la UAM para 2024 apenas aumenta respecto a la de 2023 y no cubre la subida de los sueldos ni el crecimiento vegetativo.

La decana menciona otro problema presupuestario al que se tienen que enfrentar las universidades. Se trata de la indemnización que tendrán que abonar por los contratos/ayudas María Zambrano y Margarita Salas, al haber sido las universidades denunciadas por los sindicatos en el juzgado de lo social. Se calcula que la UAM tendrá que pagar entre 4 y 6 millones de costes de seguridad social por el alto número de contratos que se han aprobado, aspecto que no se había tenido en cuenta en la convocatoria del Ministerio.

La decana señala que el gerente ha anunciado que está preparado el proyecto de presupuesto para 2024 y en breve comenzarán las reuniones para su información y discusión a las que ya ha sido convocada. Según anticipó el gerente, en ausencia del esperado plan de financiación que había prometido la CAM, será un presupuesto de "contención", en la misma línea que el de 2023.

En el siguiente punto, la decana se refiere a los certificados de docencia. El vicerrector Jesús Bescos ha comunicado por escrito a los centros que, en el próximo Consejo de Gobierno, se va a proponer una modificación del procedimiento para que la docencia del curso 22-23 se pueda certificar del mismo modo y en el mismo documento que la de los cursos anteriores. Es decir, para 22-23, se seguirá certificando por créditos y considerando la equivalencia de 10 horas por cada ECTS. Según la información que ha recibido, los solicitantes deberán descargar el documento de certificación de la Sede electrónica en el que van a figurar los ECTS impartidos junto con las horas registradas. Los centros tomarán como referencia los ECTS que figuran en el documento para emitir el certificado.

Con independencia de esta modificación, la decana considera que es necesario seguir mejorando el registro de nuestra actividad docente y anima a la colaboración de todos los docentes

en la revisión de los borradores recibidos, agradeciendo una vez más el esfuerzo que están realizando las gestoras y las secretarías académicas de los departamentos.

En otro punto, se refiere brevemente a las Elecciones a representantes de Claustro, Juntas de Centro y Consejos de Departamento que se celebrarán el 22 de noviembre. El secretario académico ha enviado un mensaje a todos los colectivos recordando que ya puede realizarse el voto anticipado y el voto por correo. El voto anticipado se puede realizar desde la Secretaría general de la Facultad: desde el 3 de noviembre hasta las 17:00 del 21 de noviembre. El voto por correo se puede enviar hasta el 17 de noviembre. La información sobre este procedimiento está a disposición de todos en la web de la UAM (<https://www.uam.es/uam/elecciones2023>) y también en la secretaría administrativa del centro, donde se podrá depositar el voto anticipado.

Recuerda que la Facultad es colegio electoral para las elecciones a representantes en Junta y en Claustro de estudiantes, PDIF y PDI. Para el PTGAS, el colegio electoral es el rectorado. En los departamentos, donde se presentan representantes de PDI no doctor, de PDIF y de estudiantes, el colegio electoral es el departamento. Las mesas para los representantes a Consejo de Departamento estarán ubicadas en los departamentos. Si bien se va a organizar un agrupamiento en un mismo espacio de las mesas de varios departamentos, con el fin de facilitar la custodia de las urnas durante la jornada electoral. Los departamentos harán pública la información sobre la ubicación de las mesas electorales.

El viernes 3 se procedió al sorteo de los miembros de las mesas. La decana recuerda que las candidaturas de estudiantes se presentan en listas cerradas, que han sido registradas en sede electrónica que ya están publicadas en los tablones. El resto de las candidaturas van en listas abiertas. Para facilitar el voto y el recuento, la secretaría general ha permitido el registro de candidaturas o listas en sede electrónica a partir de la cual se elabora una papeleta (siempre abierta, en la que se puede seleccionar y añadir candidatos). Desde el decanato, se ha ofrecido la posibilidad, como es costumbre en la Facultad, de que los candidatos puedan inscribirse en una lista abierta que se pasó por registro. Dado que había personas que habían registrado de manera individual su candidatura, el secretario académico les ha escrito individualmente para ofrecerles la posibilidad de incorporarse a la lista colectiva, a lo que han accedido todas ellas. La decana insiste en que son listas abiertas y su única finalidad es presentar en una misma papeleta a todos los candidatos para facilitar la votación y el recuento.

La decana quiere agradecer expresamente al secretario académico, al administrador gerente y al personal de la administración su colaboración en la organización del proceso, en particular a Cristina Albert, a Aurora García y a Lidia Rodríguez, que lo están haciendo por primera vez. También quiere agradecer su colaboración a las direcciones de los departamentos y a las personas que han sido designadas por sorteo miembros de las mesas.

La decana anima a la participación de todos los colectivos en estas elecciones. Por último, informa de los cambios en la RPT del personal técnico de gestión administración y servicios. Una vez aprobados en Consejo de Gobierno, todos los puestos han pasado a depender orgánicamente de la gerencia para los servicios centrales, y de la administración del centro para las facultades, incluidas las gestoras hasta ahora adscritas a los departamentos, que pasan a ser gestoras de centro. Para aplicar estos cambios, se está estudiando una reorganización de la plantilla del centro que afecta a todos los servicios, incluidas las gestoras, ahora sin dependencia directa de los departamentos, pero que se asignarán a ellos para darles apoyo administrativo.

Antes de presentar formalmente este plan de asignación de las gestoras de centro a los departamentos, el administrador gerente está reuniéndose con las direcciones para valorar y

convenir con ellos las posibles opciones, con el fin de contar con el acuerdo de todos ellos. La decana anticipa que el plan consiste en asignar a dos o más gestoras a varios departamentos y ubicarlas en un mismo espacio. De este modo, se asegura la presencia de al menos una gestora en caso de baja o de permiso y se fomenta el trabajo colaborativo. En los últimos meses, se ha funcionado de este modo en algunos departamentos, cuando se ha producido alguna baja, y se ha podido comprobar que el sistema funciona y tiene ventajas. También va a permitir liberar algún espacio que quedará a disposición del departamento. Una vez acordado con los departamentos, el plan se podrá llevar a cabo a principios de 2024, en enero o febrero, cuando se resuelvan las oposiciones que se están celebrando en estas semanas, y se adjudiquen los destinos a los nuevos funcionarios.

La decana se refiere al plan de estabilización que está llevando a cabo la gerencia de la universidad, cuyo objetivo es reducir la interinidad del PTGAS. En la UAM, durante mucho tiempo, no ha habido oposiciones con una oferta de plazas suficiente, razón por la cual hay mucho personal funcionario interino, lo que hace que haya muchos cambios en la plantilla, contratos temporales, personal que ha ganado plaza en otros destinos, dentro y fuera de la Universidad.

La decana y el administrador son conscientes de que estos cambios han sido difíciles, al haberse producido muchas vacantes por diferentes motivos (jubilaciones y bajas, básicamente), si bien esperan que a partir de enero se podrá conseguir la continuidad de las personas que se incorporen a las plazas, una vez aprobadas las oposiciones, algo que, desde hace mucho tiempo, no ha sido posible. La decana agradece la comprensión y la paciencia de los departamentos que se han visto afectados en los últimos meses por esta situación.

Concluido el informe, abre un turno de intervenciones.

En relación con el punto del informe sobre la situación bélica en oriente medio, interviene el director del Departamento de Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales, el profesor Ignacio Gutiérrez de Terán Gómez-Benita, con el siguiente texto:

«Buenos días,

Queridos compañeros, queridas compañeras, en primer lugar, querría expresar mi agradecimiento a la decana por su preocupación y consideración ante la actual situación en los Territorios Ocupados de Palestina e Israel y por sus palabras hacia el Departamento de Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales.

Ante el tema planteado, nos gustaría solicitar que se pidiera también la inclusión, en el comunicado que sobre esta cuestión abordará el próximo Consejo de Gobierno, de un punto que consideramos de la máxima importancia: “Apoyar, a su vez, la aplicación del derecho internacional en la resolución del conflicto y el fin del bloqueo de Gaza para poder garantizar su reconstrucción”.

Y, por último, sin pretender robarle demasiado tiempo a la Junta, nos gustaría dejar de constancia para el acta de unas breves palabras que reflejan la enorme consternación con la que asistimos desde el Departamento a los recientes acontecimientos en la zona.

Todos aquellos que estén pendientes de los acontecimientos de las últimas semanas serán más que conscientes de las terribles noticias que llegan de la Franja, de los miles de muertos y heridos y de la gravísima situación humanitaria a las que se enfrentan más de dos millones de personas a las que se les ha cortado el suministro de agua potable, comida y combustible, preocupación que se hace extensible a la situación de los rehenes secuestrados el 7 de octubre por Hamas que se encuentran, también, en Gaza.

Esperamos que el derecho internacional humanitario se aplique de manera urgente, a través de un alto el fuego, con el objetivo de evitar el riesgo de genocidio, que ya han apuntado expertos

de las Naciones Unidas, académicos sobre la materia tan reputados como Raz Segal o el exfiscal jefe del Tribunal Penal Internacional, Luis Moreno Ocampo.

Los crímenes de Hamas, que pueden ser categorizados como crímenes de lesa humanidad no debieran ser respondidos, en un mundo civilizado, con más crímenes de guerra o de lesa humanidad que en estos días parecen no tener fin, en un conflicto, además, que precisa de una respuesta no militar sino política donde prime el derecho internacional y una paz justa, en unos territorios ocupados donde, desafortunadamente, las resoluciones de Naciones Unidas han sido ignoradas durante décadas.

Si bien es muy poco lo que podemos hacer en la Junta, sí que nos gustaría solidarizarnos muy especialmente con nuestros compañeros académicos y estudiantes de las universidades de la Franja Gaza y condenar muy especialmente los bombardeos y destrucción de la Universidad de Al-Azhar así como de la Universidad Islámica de Gaza. Recordemos que la Universidad Islámica de Gaza ha formado parte hasta fechas recientes del Consorcio de Universidades Euro-Mediterráneas Tethys, de la cual la Universidad Autónoma de Madrid es socia.

Nueve edificios de instituciones de enseñanza superior en Gaza, además de dos en Cisjordania, por las noticias que recibimos, han sufrido daños totales o parciales debido a los bombardeos israelíes.

La gravedad de la situación y los lazos existentes entre la Universidad Autónoma de Madrid con la Universidad Islámica de Gaza, así como con la Universidad de Birzeit, ésta ubicada en Cisjordania, nos conminan a expresar aquí todo nuestro apoyo y solidaridad con el mundo del conocimiento, con el mundo de la academia palestina y sus estudiantes, que usan la palabra y no las armas para construir un mundo mejor y que, sin embargo, están viendo como sus vidas y sus sueños de futuro están quedando, literalmente, enterrados bajo los escombros.

En la página web de nuestro departamento podrán encontrar los mensajes y declaraciones que nos han hecho llegar las universidades palestinas con las que tenemos lazos académicos, cuya voz, sin duda, ha de ser escuchada.

Desde el Departamento ya hemos organizado una sesión informativa sobre “Palestina en perspectiva” en la Facultad y nuestro profesorado especializado se ha volcado en actividades de difusión para ayudar a entender todas las dimensiones del conflicto, también fuera de la Universidad, a las que se suman las actividades desarrolladas en el ámbito de UAM por Palestina, cuyo manifiesto ya ha sido firmado por más de mil miembros de nuestro campus.

Seguiremos en esta línea y expresamos nuestra disposición hacia el colectivo universitario para participar en y/o promover todo tipo de iniciativas que puedan ser de utilidad desde nuestro ámbito de estudio para dar a conocer el pasado y el presente de este conflicto histórico, así como para contribuir a parar esta terrible espiral de violencia».

Los miembros de la Junta aplauden la intervención del director del Departamento de Estudios Árabes e Islámicos y Estudios Orientales.

Sobre el punto del informe relacionado con el proceso de certificación hay varias intervenciones en las que se vuelve a poner de relieve el desagrado con respecto a una certificación que refleje “horas de tiza”, en lugar de, como sucede en todas las demás universidades, la traducción habitual de 10 horas de docencia por cada crédito ECTS que tenga la asignatura a certificar. En este sentido, se realiza una petición para elaborar un escrito secundado por toda la Junta de Facultad en el que se solicite a rectorado que sean las comisiones de grado o las comisiones académicas de posgrado las que a solicitud de los interesados puedan pedir un certificado en el que aparezcan las horas de tiza o las horas de docencia con la habitual equivalencia de 10 horas por cada crédito ECTS.

La decana agradece todas las intervenciones y continúa la reunión.

3. Asuntos de Profesorado.

3.1. Informe.

El vicedecano informó sobre los asuntos tratados en la última Comisión de Profesorado de la Universidad, celebrada el 31 de octubre. En primer lugar, señaló, que esta Comisión actuó como Comisión de méritos, aprobando los criterios y convocatoria de quinquenios de este año 2023. Los de año pasado, indicó en vicedecano, se estaban resolviendo y abonando de forma paulatina por orden alfabético.

En segundo lugar, siguió informando el vicedecano, se proporcionó la lista definitiva de las promociones a profesor titular aprobadas por el último Consejo de Gobierno. A este respecto, indicó que en la Comisión fueron aprobadas las plantillas de los tribunales presentadas por los Departamentos para la convocatoria de las plazas. Por ello, no podía por menos que agradecer a las direcciones de los Departamentos el esfuerzo realizado para cumplir con un plazo tan corto y perentorio.

En tercer lugar, también se informó que estaba en estudio la convocatoria adelantada de plazas de PPL para que profesores ayudantes doctores con un currículum sobresaliente y con mayor antigüedad en la acreditación a profesor permanente laboral. De todas formas, según indicó la vicerrectora hasta principios del verano no se resolvería esta cuestión. Con relación a las convocatorias ordinarias de las plazas de profesorado seguía su curso: se están resolviendo las que se aprobaron en julio y se van convocando por orden de antigüedad las que estaban aún pendientes. A ellas corresponden las cuatro que la Facultad presentó y fueron aprobadas en la Comisión de Profesorado de la Universidad. Están recogidas en la documentación de profesorado de esta Junta. El vicedecano señaló que no quería olvidarse de felicitar a todos los que están convirtiéndose en profesores permanentes y agradecer a los vocales y especialmente a los secretarios de las Comisiones por la encomiable y desinteresada labor que estaban realizando.

En cuarto lugar, el vicedecano indicó que las nuevas bases para la contratación de personal laboral ajustada a la LOSU habían pasado a la asesoría jurídica. Cuando se cuente con su dictamen, pasaran a audiencia pública de los centros. Por último, según informó la vicerrectora parece que ya estaba en trámite de resolución la definición de la figura de profesor sustituto. Dicho esto, solicitó a los directores de Departamento que le hicieran llegar las peticiones de profesores sustitutos para incluirlas en los asuntos de profesorado de la próxima comisión de la Universidad.

Al finalizar el informe realizan preguntas los profesores Diego Barrado y Julián Canorea. El vicedecano agradece sus intervenciones y responde a sus solicitudes.

4. Asuntos de Prácticas, Empleabilidad y Cultura.

4.1. Informe.

La vicedecana informa acerca del siguiente punto:

1. Actualización de la información disponible sobre la entrada en vigor y los efectos del del Real Decreto-ley 2/2023 de 16 de marzo de Reforma de las Pensiones en las Prácticas Universitarias, que determina la inclusión, y los términos de ésta, en el sistema de la Seguridad

Social de alumnos que realicen prácticas formativas o prácticas académicas externas incluidas en programas de formación.

La vicedecana informa que el Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio (artículo 212) modifica la entrada en vigor del real decreto: 1 de enero de 2024. Esta modificación ha dado algo de margen a la Universidad Autónoma de Madrid para empezar a tramitar la firma de convenios y adendas con las entidades colaboradoras.

La vicedecana informa que antes del verano se reunió con los coordinadores de prácticas de la Facultad para recopilar información útil y que en la actualidad el proceso de renovación de convenios y/o firma de adendas está en marcha.

Además, la vicedecana comunica también que por iniciativa del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad se ha creado un grupo de trabajo que se está reuniendo semanalmente (con todos los vicedecanos de prácticas de la UAM) para estudiar detalles de la aplicación de la normativa: compatibilidad de la cotización con el resto de las situaciones en que se pueden encontrar los estudiantes, caso de estudiantes internacionales IN y OUT, etc.

La vicedecana añade que la UAM no cancelará ninguna práctica curricular actual ni futura por motivo de los costes derivados de este Real Decreto-ley. En el caso de las prácticas formativas remuneradas, el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social corresponderá a la entidad que financie el programa de formación; en el caso de las prácticas formativas no remuneradas, el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social corresponderá a la entidad colaboradora o a la Universidad. Para hacer frente al cumplimiento de dichas obligaciones por parte de la Universidad, existirá crédito suficiente en los presupuestos de los años de vigencia del convenio. 200.000 euros para 2024.

La vicedecana comunica que el nuevo RDL 2/2023 establece una bonificación de los costes vinculados a las contingencias comunes de un 95% a partir del 1 de enero de 2024. La cotización será por día y corresponderá a 0,41 euros (41 céntimos de euro) por día por estudiante.

La vicedecana termina su informe comunicando que se está trabajando en una modificación de las directrices de prácticas y es probable que sea necesario establecer un número mínimo de horas diarias (un mínimo de 4 horas diarias o un mínimo de horas semanales). Los estudiantes tendrán que solicitar un número de afiliación a la Seguridad Social (NUSS) y en breve se les enviará un mensaje para informarles al respecto.

Al finalizar el informe toma la palabra Juan Carlos Gómez Alonso, quien pregunta qué organismo financia las prácticas de OPE UAM y la vicedecana contesta que es la UAM quien remunera esas prácticas, tanto costes directos como indirectos.

5. Asuntos de Estudios de Grado.

5.1. Informe del vicedecano.

Toma la palabra el vicedecano de Estudios de Grado e inicia su intervención saludando la renovación que se ha producido en la composición de varias de las comisiones técnicas de seguimiento, agradeciendo la labor de quienes cesan en sus funciones y poniéndose a disposición de los nuevos integrantes.

Una vez que se disponen de los últimos datos consolidados de matriculación, ya no solo de primer curso –los cuales fueron presentados en la Junta anterior–, el balance que arroja la Facultad en sus titulaciones de Grado no es, como es sabido, positivo. Se ha pasado de 3562 estudiantes el

curso pasado a 3449. Un descenso superior al centenar, pero que como ya planteó recientemente ante la comisión de estudios de la Facultad, no debe de hacernos caer en el catastrofismo, sino que todos hemos de remar en la misma dirección para buscar soluciones, siendo conscientes que cada vez puede ser más difícil, por diversos motivos, llenar nuestras titulaciones. Que se nos olvide por ello nuestro compromiso con la calidad y nuestra condición de servicio público.

Dentro de los pasos que se están dando para mejorar nuestra oferta se pueden incluir los procesos de modificación que ya se están acometiendo. Varios de ellos serán sometidos a aprobación en los siguientes puntos del día. A su vez, ya se ha tramitado la modificación no sustancial del Grado en Estudios Internacionales y la modificación sustancial del Grado en Filosofía recibió un informe favorable fechado el 18 de octubre pasado. Se está ya ultimando una modificación sustancial del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, la cual servirá no solo para procurar mejorar el plan de estudios de la titulación y su proyección hacia el exterior, sino también para garantizar el doble grado con Ciencias Ambientales. Los grados que todavía no se hayan adaptado al RD 822/2021 tendrán que hacerlo en futuros procesos de modificación que tendrán que estar completados a finales de 2024. Asimismo, se está ultimando una propuesta de doble grado en Estudios Internacionales y Estudios de Asia y África por la especialidad árabe que comenzará a ofertarse el curso académico próximo. Además, siguen en fase de estudio otras posibles nuevas titulaciones de las que se informará a la Junta puntualmente cuando eventualmente comience el trabajo para su propuesta.

En cuanto a los próximos procesos que afectan al negociado de grado, en unos días el vicedecano de estudios de grado se pondrá en contacto con las coordinaciones de los títulos para abrir el proceso de oferta. Como es habitual esta tiene que ser remitida a ordenación académica a comienzos del mes de febrero, con lo que se establecerán unos plazos suficientes para su preparación y posterior revisión por parte del vicedecano. Además, ya se han publicado las fechas de los exámenes del primer semestre, tal y como se compartió en un correo a todo el PDI remitido el día 30 de octubre. El vicedecano recordó que es bueno que todos los docentes revisen las fechas por si encuentran alguna anomalía y que en este caso las incidencias se remitan a las compañeras de la secretaría de decanato: decanato.filosofia@uam.es.

En otro orden de cosas, en la pasada comisión de estudios de la Universidad que tuvo lugar el día 31 de octubre el vicerrector de estudios de grado anunció la creación de un grupo de trabajo para actualizar la normativa de reconocimiento de créditos, aprovechando la entrada en vigor de la LOSU y la consolidación del consorcio CIVIS, siguiendo la estela de lo ya realizado el curso pasado con la normativa de evaluación académica. En esta ocasión la Facultad estará representada por la vicedecana de estudiantes e igualdad.

Además, se informó de la convocatoria de unos nuevos premios denominados UAM talento joven y que han sido impulsados por el vicerrectorado de estudiantes. Se trata de premios para estudiantes recién graduados y con expedientes excelentes. La finalidad es recompensar su trayectoria académica e incentivar su permanencia en la UAM a través de los estudios de posgrados. Habrá 6 exenciones de primera matrícula en el siguiente curso académico para másteres de la UAM para los agraciados. Los criterios de selección serán académicos, pero también pasarán por acreditar una situación económica o social desfavorable. De estos 6 premios uno será concedido a la rama de Artes y Humanidades y otro a Ciencias Sociales y Jurídicas. La convocatoria todavía no se ha publicado y se difundirá cuando esté disponible.

Adicionalmente, en dicha comisión se describieron los trabajos ya realizados por la comisión asesora de ApS recién constituida. En mayo está prevista una convocatoria en la que se seleccionarán

los proyectos que puedan ser considerados para su implantación dentro de esta metodología y posteriormente, al inicio de cada cuatrimestre se hará un seguimiento de esos proyectos. Los responsables de cada centro servirán de enlace para estas iniciativas. En el caso de nuestra Facultad la persona de referencia es la profesora Marta García Novo del departamento de Estudios Árabes e Islámicos y estudios orientales. Está previsto también el lanzamiento de un llamamiento para recoger los proyectos ApS que se hayan realizado en los últimos 5 años para que exista un histórico y un repositorio para difundir lo ya realizado. Es bueno que si se van a realizar acciones vinculadas al ApS estas se registren adecuadamente en las guías docentes llegado el momento.

Por último, en la comisión de estudios de la Universidad de octubre quedó aprobado el siguiente reconocimiento de 1 ECTS para la actividad “Farsantes, falsarios y charlatanes en el Mundo Antiguo”, la cual se celebrará en diciembre y cuya solicitud fue tramitada por las profesoras Raquel Fornieles y Luz Conti.

El vicedecano concluye así su informe y queda a la disposición de las preguntas que deseen plantear los integrantes de la Junta.

Toma la palabra el profesor Jesús de la Villa, quien indica que, aunque la bajada en la matrícula es cierto que no debe llevarnos al catastrofismo es cercana al 3%. Por ello pregunta sobre los planes de difusión que se plantean tanto a nivel general de la UAM como desde la Facultad para evitar que nuestras titulaciones se vean invisibilizadas. El vicedecano responde que coincide en que hemos de mejorar la política de comunicación y da cuenta de algunas de las iniciativas realizadas en esa línea por la vicedecana de comunicación y digitalización. Dice ser consciente de que es necesario hacer más, pero los recursos son limitados. Se procurará, en todo caso, trabajar para coordinar los esfuerzos desde el decanato de la Facultad.

La decana toma la palabra para asegurar que es algo que preocupa a todas las universidades con estudios de Humanidades y se refirió a las acciones previstas desde la Conferencia de decanos que ella preside. Se suma a las intervenciones el profesor Enrique Alonso, quien comenta que por su experiencia enviar información a los centros de Secundaria no funciona. Sí lo hacen otras acciones en las que se atraiga aquí a los estudiantes, como puede ser Más Filosofía. El vicedecano agradeció su intervención y coincide en esa ventaja de que sea el alumnado de secundaria quien pueda venir a la Facultad.

Pide la palabra, posteriormente, la profesora Carmen González quien enuncia que desde Clásicas son muy activos en la captación de estudiantes y comenta que donde hay que hacer la publicidad es en tercero de la ESO. La pedagogía que funciona es sobre todo la referida a las ponderaciones de la EVaU. El primer objetivo, por ello, ha de ser que hagan un bachillerato de Humanidades. El vicedecano coincide con ese punto de vista, aunque muestra su preocupación por cómo ha quedado definido dicho bachillerato en el nuevo marco legal. También considera que es importante sumarnos al programa 4º + empresa.

Se cierra este debate en torno a la difusión manifestando la necesidad de buscar sinergias con los centros de secundaria y procurando centralizar las acciones que se puedan desarrollar desde las distintas CTS.

5.2. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación sustancial del Grado en Estudios Hispánicos: Lengua Española y sus Literaturas.

El vicedecano de estudios de Grado hace una sucinta presentación de la propuesta, incidiendo en los principales cambios que conlleva la modificación y sus objetivos. Se aprueba por asentimiento.

5.3. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación no sustancial del Grado en Historia del Arte.

El vicedecano de estudios de Grado comenta que se trata de una modificación únicamente vinculada al cambio de rama a ámbito de conocimiento. Se aprueba por asentimiento.

5.4. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación no sustancial del Grado en Antropología Social y Cultural.

El vicedecano de estudios de Grado comenta que se trata de una modificación únicamente vinculada al cambio de rama a ámbito de conocimiento. Se aprueba por asentimiento.

5.5. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación no sustancial del Grado en Traducción e Interpretación.

El vicedecano de estudios de Grado comenta que se trata de una modificación únicamente vinculada al cambio de rama a ámbito de conocimiento, así como para introducir las defensas públicas de los Trabajos Fin de Grado. Se aprueba por asentimiento.

El vicedecano aprovecha la aprobación de todas las propuestas para agradecer encarecidamente el enorme esfuerzo realizado por todas las personas implicadas en la preparación de dichas modificaciones.

6. Asuntos de Estudios de Posgrado y Formación Continua.

6.1. Informe de la vicedecana.

La vicedecana comienza su informe trasladando algunas informaciones presentadas en la reunión de la comisión de posgrado de la UAM celebrada el 31 de octubre de 2023.

En esta comisión fueron presentados por el Vicerrector Javier Oubiña los datos sobre empleabilidad de los egresados disponibles en la página del Observatorio de empleabilidad de la UAM que están ya a disposición para su consulta.

La vicerrectora también informó de un nuevo reconocimiento a los excelentes estudiantes de Master llamado Talento Joven 2023, en concreto a los mejores expedientes de Master, 36 repartidos por ramas de conocimiento, (8 en Artes y Humanidades • 9 en Ciencias • 3 en Ciencias de la Salud • 13 en Ciencias Sociales y Jurídicas • 3 en Ingeniería y Arquitectura) que consistirán en la entrega de diplomas.

En próximas fechas se comenzará a trabajar en el calendario de admisión del curso 2024-25 facilitando tiempos de inscripción y admisión que sean ágiles y conducentes a mejorar las cifras de estudiantes. Este año también se va a hacer un esfuerzo para atender a los estudiantes internacionales con excelentes calificaciones facilitando la admisión anticipada individualizada.

Como ya saben los coordinadores, el día 8 de noviembre va a comenzar la preparación de la oferta de máster para el curso 2024-25 y la preparación de los presupuestos de Máster -llamadas fichas de coste- para 2024 cuya cuantía por estudiante es la misma del curso pasado (156 euros por estudiante a tiempo completo matriculado). Queda a disposición de todos los coordinadores para orientar en el proceso.

En la reunión del día 31 se revisó la situación de másteres oficiales en baja ocupación para el curso 23-24 a la luz de la aplicación de las directrices de baja ocupación que, recuerda la vicedecana a la Junta, se quiere emplear como un mecanismo que facilite la revisión de los títulos con el objetivo de conseguir una mejor oferta. En el caso de la facultad, hay algunos Máster con los que se tiene que trabajar en su modificación de cara al año 2024. Solo el MEIF va a ser retirado de la oferta para el próximo curso con el objetivo de acometer una modificación, atendándose las necesidades discentes de los estudiantes matriculados en el doble Máster con el MESOB sin aceptar estudiantes de nuevo ingreso. Queda ahora confirmar con la Facultad de Profesorado que en el curso 2025-26 una vez producida la modificación del MEIF se recupere el Doble Máster. La vicedecana agradece el trabajo realizado por la coordinadora del Master y su equipo en el análisis de la situación y queda a disposición para trabajar en la modificación.

La directora del Departamento de Filología francesa, Pilar Suárez, agradece el trabajo realizado.

La vicedecana de Posgrado y Formación Continua cede la palabra al profesor Jorge Tomás, delegado de la decana para Posgrado, quien informa sobre los siguientes asuntos:

"La Fundación Norman Foster tiene sede en España desde 2017, y reúne expertos del mundo académico, del ámbito profesional y de la consultoría que interactúan con estudiantes graduados de diversas disciplinas a nivel global. Esta política pedagógica ha hecho que diversas agencias europeas -entre ellas la propia Asamblea de Naciones Unidas- le otorguen el certificado de Centro de Excelencia.

El Máster Propio en Ciudades Sostenibles se impartirá en la sede de la Fundación Foster en Madrid, y tiene como objetivos atender a los retos de las ciudades en el mundo actual para que estas sean más habitables y eficientes en el uso de recursos, y formar especialistas de diferentes disciplinas en el desempeño ambiental, social y económico para así fomentar mejoras en la calidad de vida, la salud pública y la biodiversidad.

Tendrá una duración de 36 semanas, desde enero de 2024, y estará organizado en tres bloques: fundamentos, transformaciones e intervenciones, con lecciones que alternarán los seminarios teóricos y los talleres prácticos.

La plantilla docente estará formada por un buen número de especialistas adscritos a la Fundación, y por profesorado UAM de distintas Facultades: Filosofía y Letras, Derecho, Ciencias, Psicología, y Ciencias Económicas y Empresariales".

6.2. Aprobación, si procede, del Máster Propio de Formación Permanente en Ciudades Sostenibles.

Se aprueba por asentimiento.

6.3. Propuesta y aprobación, si procede, de la modificación sustancial del Máster Universitario Oficial en Historia del Arte Contemporáneo y Cultura Audiovisual.

Se aprueba por asentimiento.

6.4. Propuesta y aprobación, si procede, de la Modificación sustancial del Máster Universitario Oficial en Literaturas hispánicas: Arte, Historia y Sociedad.

Se aprueba por asentimiento.

7. Asuntos de Calidad e Innovación.

7.1. Informe del vicedecano.

Toma la palabra la vicedecana de Posgrado en nombre del vicedecano de Calidad que ha excusado su asistencia e indica que el único asunto que lleva este negociado para esta reunión es la aprobación de los informes de seguimiento de calidad y procede a ello después de agradecer a todos los compañeros encargados en este proceso de gestión académica.

7.2. Aprobación, si procede, de los informes de seguimiento de calidad.

Se aprueba por asentimiento.

8. Asuntos de Relaciones Internacionales y Movilidad.

8.1. Aprobación, si procede, del convenio de colaboración entre la Universidad de Newcastle y la UAM para el intercambio académico (estudiantes de grado y PDI).

La vicedecana solicita a la junta la aprobación del convenio de colaboración entre la Universidad de Newcastle (Newcastle, Inglaterra) y la UAM para el intercambio académico de estudiantes de grado y PDI. Con esta universidad la facultad ya tenía firmado un acuerdo interinstitucional, pero el establecimiento de un convenio es necesario para permitir el intercambio entre ambas universidades tras el Brexit.

En este caso, no ha sido necesario pasar el convenio por asesoría jurídica, dado que se ha utilizado el modelo de convenio de la UAM. El convenio ya cuenta con el visto bueno de la comisión de RRII y Movilidad de la facultad.

Se aprueba por asentimiento.

8.2. Aprobación, si procede, del convenio de colaboración entre la Universidad de Heriot-Watt (Edimburgo) y la UAM para el intercambio de estudiantes de grado.

Como en el caso del convenio con Newcastle, la firma de este convenio con Heriot-Watt es necesario para respaldar el intercambio académico entre ambas instituciones tras la salida de Reino Unido de la Unión Europea.

La vicedecana explica que, en este caso, sí ha sido necesario pasar el convenio por Asesoría Jurídica porque la universidad contraparte pidió utilizar su modelo y, además, ha introducido una cláusula sobre la jurisdicción de tribunales escoceses y españoles en caso de conflicto.

Antes de llevarse a junta, el convenio ha sido aprobado por la Comisión de RRII y Movilidad de nuestra facultad. Tras la aprobación en junta, el proceso es el habitual: Comisión de Internacionalización de Rectorado y Consejo de Gobierno, donde se le da la aprobación final.

Se aprueba por asentimiento.

9. Asuntos de Investigación, Transferencia del Conocimiento y Biblioteca.

9.1. Informe del vicedecano.

Toma la palabra el vicedecano de Investigación e informa de un problema de cierta gravedad en la constitución de los grupos de investigación. Se han dado precedentes de solicitudes de aprobación de grupos que incluían a personas que no habían sido consultadas. Esa práctica es del todo indeseable y para evitarla, a partir de ahora, se requerirá una aprobación explícita por parte de todos los miembros que figuran en la memoria de solicitud. El VD informa, asimismo, del curso iniciado para aprobar el Estatuto del Personal Investigador en Formación.

Con respecto a los proyectos europeos, tenemos datos actualizados de nuestra situación. En lo que atañe al pilar 1, los ERC en sus tres formatos, se han auditado los últimos tres años. En España se han conseguido 196 ERC. 102 de ellos están en Cataluña, en Madrid, sólo hay 49 y ahí se computan también las del CSIC. Es decir, nuestros números sensiblemente bajos. La UAM no ha quedado mal, somos los primeros. Pero, en cualquier caso, la CAM no mejorará hasta que no tenga una agencia propia de investigación.

Desde el Rectorado se ha contratado una empresa para la tramitación de pagos. La circunstancia se ha visto mejorada y hay una previsión de firmar un contrato estable.

Con respecto a las RyC, hay 17 en la UAM y tenemos constancia de nuevas solicitudes externos. A partir de ahora, informa el Vicedecano, se abre un período de 15 días y se les ha enviado un formulario a todos los departamentos. Se mantiene la regla de 1 por departamento. Hay una novedad importante: en la consolidación se va a requerir el i3, salvo en aquellos casos en los que el RyC sea AD, que consolidará en su turno habitual ya que no tendría tiempo material de conseguir el certificado i3.

Con respecto al presupuesto, se está concibiendo un presupuesto continuista, no se prevé tocar las cuentas de retenciones de los departamentos. Se mantiene la política de los costes indirectos 5% para dptos., 5 % para el Vicerrectorado.

El vicedecano señala que la UAM ha conseguido 42 FPU. En la facultad hemos sido receptores de entre 6 y 12. Al figurar por áreas no tenemos aún el dato, lo sabremos cuando se firme. En cualquier caso, la captación de la UAM en términos de contratos predoctorales estamos en números históricos: el año pasado fueron 86 los contratos alcanzados, actualmente se han logrado 136. Asimismo se han conseguido 2 contratos Juan de la Cierva y 3 José Castillejo.

Para terminar, el vicedecano informa de que se ha abierto un debate en el Rectorado sobre el reparto de contratos FPI. Este es un tema muy delicado porque existe una competencia directa entre centros. La propuesta del Vicedecano es que abrir en un contexto de crisis económica este debate puede ser poco práctico: dividirá a los centros y más que previsiblemente no se llegará a un acuerdo. De hecho, si se llegara a un acuerdo, es también posible que la Facultad quedara perjudicada. A partir de estas premisas, lo más prudente sería esperar a un contexto de bonanza para poder abrir este debate en una circunstancia distinta.

Por último, el vicedecano se congratula de la apertura de la Cartoteca. Felicita a M. Carmen Maestre y al personal de este espacio por la ilusión con la que se ha procedido a hacer la mudanza y a redinamizar un lugar clave para gran parte de nuestros estudios. La biblioteca ha reacondicionado las salas de abajo para celebrar congresos, cursos... Por lo que se conmina a todo el profesorado a hacer uso de estos espacios.

Al finalizar el informe, toma la palabra Luis Berrocal y señala que no se deberían tener en cuenta criterios que mermen la oportunidad de posibilidades de los estudiantes para obtener una FPI. También pregunta sobre cuestiones económicas informadas por el vicedecano de Asuntos de Investigación. Asimismo, toma la palabra Diego Barrado para agradecer todo el trabajo realizado por el vicedecano, la facultad y la biblioteca para la inauguración de la cartoteca. El vicedecano agradece las intervenciones y contesta sus requerimientos.

10. Asuntos de Secretaría Académica.

10.1. Ceses y nombramientos.

El secretario académico propone para su aprobación el documento de ceses y de nombramientos compartido previamente con todos los miembros de la Junta de Facultad en la nube de sistema, en esta ocasión con 46 ceses y nombramientos. El documento se encuentra en anexo en el acta de la reunión.

Se aprueba por asentimiento.

11. Asuntos varios.

Sin asuntos varios.

12. Ruegos y preguntas.

Sin ruegos ni preguntas.

Se levanta la sesión de la Junta a las 12:36.



Patricia Martínez García
Decana

Mauro Jiménez Martínez
Secretario académico

Anexos al acta de la Junta de Facultad de 7 de noviembre de 2023

Asuntos aprobados en la Comisión delegada de Profesorado
e informados en el punto 3 de la Junta de Facultad (Anexo 1).

3.- Asuntos de profesorado

1.- CONCURSO DE ACCESO ENTRE ACREDITADOS

1.1. Promoción a profesores de titulares: de Raquel Fornieles Sánchez (FL 8422-A) del Departamento de Filología Clásica y del área de Filología Griega

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza Oferta de Empleo Público 2023
UNA, Profesor/a Titular de Universidad	Filología Griega	Filología Clásica/Facultad de Filosofía y Letras	Código de concurso de la plaza:
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área e investigación en Lingüística Griega: Sintaxis y Pragmática del Griego Antiguo.			
COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría y univer.)			
Presidente: DE LA VILLA POLO, Jesús, CU, UAM			
Secretaria: CONTI JIMÉNEZ, Luz, CU, UAM			
Vocal 1: GARCÍA ROMERO, Fernando, CU, UCM			
Vocal 2: JIMÉNEZ SAN CRISTÓBAL, Ana Isabel, TU, UCM			
Vocal 3: JIMÉNEZ DELGADO, José Miguel, TU, US			
COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría y univer.)			
Presidente: HERNÁNDEZ MUÑOZ, Felipe Gonzalo, CU, UCM			
Secretaria: GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Carmen, CU, UAM			
Vocal 1: LUJÁN MARTÍNEZ, Eugenio Ramón, CU, UCM			
Vocal 2: REDONDO MOYANO, Elena, CU, UPV			
Vocal 3: SANTAMARÍA ÁLVAREZ, Marco Antonio, TU, UCM			

1.2 Promoción a profesores de titulares: de Avelino Coral Esteban (FL8114-A) del Departamento de Filología Inglesa

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza Oferta de Empleo Público 2023
UNA, Profesor/a Titular de Universidad	Filología Inglesa	Filología Inglesa / Facultad de Filosofía y Letras	Código de concurso de la plaza:

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docencia en las asignaturas del área de Filología Inglesa e investigación en la interfaz sintaxis-semántica-pragmática, tipología lingüística y lingüística comparada.

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría y univer.)

Presidente/a: CORTÉS RODRÍGUEZ, Francisco José, CU, Universidad de La Laguna

Secretario/a: VINAGRE LARANJEIRA, Margarita, CU, UAM

Vocal 1: RUIZ DE MENDOZA IBÁÑEZ, Francisco José, CU, Universidad de La Rioja

Vocal 2: CARRETERO LAPEYRE, Marta, CU, UCM

Vocal 3: PÉREZ CABELLO DE ALBA, María Beatriz, TU, UNED

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría y univer.)

Presidente/a: ROMERO TRUJILLO, Jesús, CU, UAM

Secretario/a: HIDALGO DOWNING, Laura, CU, UAM

Vocal 1: FELICES LAGO, Ángel Miguel, CU, Universidad de Granada

Vocal 2: CARRIÓ PASTOR, María Luisa, CU, Universidad Politécnica de Valencia

Vocal 3: ROMANO MOZO, Manuela, TU, UAM

1.3 Promoción a profesores de titulares: de Laura Arce Álvarez (FL 8426-A) del Departamento de Filología Inglesa

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza Oferta de Empleo Público 2023
UNA, Profesor/a Titular de Universidad	Filología Inglesa	Departamento de Filología Inglesa/Facultad de Filosofía y Letras	Código de concurso de la plaza:

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Filología Inglesa e Investigación en Literatura Norteamericana Posmoderna siglos XX y XXI.

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría y univer.)

Presidente/a: PIÑERO GIL, Eulalia Cecilia, CU, UAM

Secretario/a: LLINARES GARCÍA, Ana María, CU, UAM

Vocal 1: BALLESTEROS GONZÁLEZ, Antonio Andrés, CU, UNED.
 Vocal 2: OLIVA CRUZ, Juan Ignacio, CU, Universidad de la Laguna.
 Vocal 3: FERNÁNDEZ-CAPARRÓS TURINA, Ana, TU, Universidad de Valencia.

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría y univer.)

Presidente/a: GARRIGÓS GONZÁLEZ, Cristina, CU, UNED.
 Secretario/a: VALCÁRCEL RIVERA, Carmen, CU, UAM.
 Vocal 1: VALLS OZARYUN, Eduardo, TU, UCM.
 Vocal 2: VERICAT PÉREZ-MÍNGUEZ, Fabio Luis, TU, UCM.
 Vocal 3: BRÍGIDO CORACHAN, Ana María, TU, Universidad de Valencia.

1.4 Promoción a profesores de titulares: de Noemi de Haro (FL 7115-A) del Departamento de Historia y Teoría del Arte.

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza Oferta de Empleo Público 2023
UNA, Profesor/a Titular de Universidad	Historia del Arte	Departamento de Historia y Teoría del Arte/ Facultad de Filosofía y Letras	Código de concurso de la plaza:

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área e investigación en Historia del arte contemporáneo y cultura visual: historiografía, tecnologías y prácticas políticas.

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría y univer.)

Presidente/a: AZNAR ALMAZÁN, Sagrario, CU, UNED
 Secretario/a: FERNÁNDEZ LÓPEZ, Olga, TU, UAM
 Vocal 1: LORENTE, Jesús Pedro, CU, Universidad de Zaragoza
 Vocal 2: MAYAYO BOST, Patricia, CU, UAM
 Vocal 3: VERDÚ SCHUMANN, Daniel Andreas, PT, UCIII

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría y univer.)

Presidente/a: MÉNDEZ BAIGES, María Teresa, CU, Universidad de Málaga
 Secretario/a: ORTEGA GÁLVEZ, M.ª Luisa, TU, UAM
 Vocal 1: MARTÍN PRADA, Juan Luis, CU, Universidad de Cádiz
 Vocal 2: TEJEDA MARTÍN, Isabel, CU, Universidad de Murcia
 Vocal 3: SÁNCHEZ NORIEGA, José Luis, CU, UCM

1.5 Promoción a profesores de titulares: de Carmen Hidalgo Giralt (FL8621-A) del Departamento de Geografía y del área de Geografía Humana.

1.6 Promoción a profesor titular de Pedro Molina Holgado (FL 5612-A) del Departamento de Geografía y del área

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza Oferta de Empleo Público 2023
UNA, Profesor/a Titular de Universidad	Geografía Humana	Departamento de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras	Código de concurso de la plaza:
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Geografía Humana e investigación en Geografía del Turismo y Patrimonio Industrial.			
COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría y univer.)			
Presidente/a: CAMARERO BULLÓN, Concepción, (CU, Geografía Humana, UAM)			
Secretario/a: VIDAL DOMÍNGUEZ, María Jesús (TU, Geografía Humana, UAM)			
Vocal 1: GÁMIR ORUETA, Agustín (TU, Geografía Humana, UCIII)			
Vocal 2: PARDO ABAD, Carlos (TU, Análisis Geográfico Regional, UNED)			
Vocal 3: VÁZQUEZ VARELA, Carmen (TU, Análisis Geográfico Regional, Universidad de Castilla La Mancha)			
COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría y univer.)			
Presidente/a: FIDALGO HIJANO, Concepción (CU, Geografía Física, UAM)			
Secretario/a: CAÑIZARES RUIZ, María del Carmen (CU, Geografía Humana, Universidad Castilla-La Mancha)			
Vocal 1: MANUEL VALDÉS, Carlos (TU, Análisis Geográfico Regional, UCIII)			
Vocal 2: RODRÍGUEZ ESTEBAN, José Antonio (TU, Análisis Geográfico Regional, UAM)			
Vocal 3: BENITO DEL POZO, Paz (CU, Geografía Humana, Universidad de León)			

de Geografía Física.

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza Oferta de Empleo Público 2023
UNA, Profesor/a Titular de Universidad	Geografía Física	Geografía, Facultad de Filosofía y Letras	Código de concurso de la plaza:
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área e investigación en Biogeografía y paisaje en espacios fluviales mediterráneos			

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría y univer.)

Presidente: MATA OLMO, Rafael, CU, UAM

Secretaria: SÁEZ POMBO, Ester, TU, UAM

Vocal 1: IBARRA BENLLOCH, Paloma, TU, Universidad de Zaragoza

Vocal 2: GARCÍA-ABAD ALONSO, Juan Javier, TU, UAH

Vocal 3: ALLENDE ÁLVAREZ, Fernando, TU, UAM

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría y univer.)

Presidente: PLAZA GUTIÉRREZ, Juan Ignacio, CU, Universidad de Salamanca

Secretaria: CANOSA ZAMORA, Elia, TU, UAM

Vocal 1: PERLES ROSELLÓ, María Jesús, CU, Universidad de Málaga

Vocal 2: PALACIOS GARCÍA, Antonio Jesús, TU, UAM

Vocal 3: BARRADO TIMÓN, Diego, TU, UAM

1.7 Promoción a profesor titular de Nieves López Estébanez (FL1205-A) del Departamento de Geografía y del área de Análisis Geográfico Regional.

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro	Procedencia de la plaza Oferta de Empleo Público 2023
UNA, Profesor/a Titular de Universidad	Análisis Geográfico Regional	Geografía/Facultad de Filosofía y Letras	Código de concurso de la plaza:

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: docencia en cualquiera de las asignaturas que imparte el Área de Análisis Geográfico Regional del Departamento de Geografía e Investigación en Paisajes Naturales y Rurales frente a la crisis ambiental

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: MATA OLMO, Rafael (CU, Análisis Geográfico Regional, UAM)

Secretaria: SÁEZ POMBO, Ester (TU, Análisis Geográfico Regional, UAM)

Vocal 1: OLCINA CANTOS, Jorge (CU, Análisis Geográfico Regional, Universidad de Alicante)

Vocal 2: ORMAETXEA ARENARA, Orbanze Begoña (TU, Geografía Física, Universidad del País Vasco)

Vocal 3: CANOSA ZAMORA, Elia (TU, Análisis Geográfico Regional, UAM)

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: BARAJA RODRIGUEZ, Eugenio (CU, Análisis Geográfico Regional, Universidad de

Valladolid)

Secretaria: VIDAL DOMÍNGUEZ, María Jesús (TU, Geografía Humana, UAM)

Vocal 1: MARTÍN GIL, Fernando (TU, Análisis Geográfico Regional, UAM)

Vocal 2: CAÑIZARES RUIZ, María del Carmen (CU, Geografía Humana, Universidad de Castilla La Mancha)

Vocal 3: CAÑADA TORRECILLA, Rosa (TU, Geografía Física, UAM)

1.8 Promoción a profesores titulares: de Francesca Romagnoli FL8671-A) del Departamento de Prehistoria y Arqueología y del área de Prehistoria.

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza Oferta de Empleo Público 2023
UNA, Profesor/a Titular de Universidad	Prehistoria	Prehistoria y Arqueología	Código de concurso de la plaza:

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área e investigación en Arqueología del Paleolítico.

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría y univer.)

Presidente/a: Javier Baena Preysler, Catedrático de Prehistoria, Universidad Autónoma de Madrid

Secretario/a: Corina Liesau, Catedrática de Prehistoria, Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 1: Margarita Sánchez Romero, Catedrática de Prehistoria, Universidad de Granada

Vocal 2: Antonio Rosas, Profesor de Investigación (Prehistoria), CSIC (Madrid)

Vocal 3: Robert Sala, Titular de Prehistoria, Universitat Rovira i Virgili

COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría y univer.)

Presidente/a: Luis Berrocal Rangel, Catedrático de Prehistoria, Universidad Autónoma de Madrid

Secretario/a: Almudena Hernando, Catedrática de Prehistoria, Universidad Complutense de Madrid

Vocal 1: Ana Belén Marín Arroyo, Titular de Prehistoria, Universidad de Cantabria

Vocal 2: Alfredo Mederos, Titular de Prehistoria, Universidad Autónoma de Madrid

Vocal 3: Manuel Alcaraz Castaño, Titular de Prehistoria, Universidad de Alcalá

2.- CONCURSOS DE PROFESORADO CONTRATADO

2.1. CONSOLIDACIÓN DE LA PLAZA DE CDI DE JORGE TOMÁS GARCÍA (FL 8623-I)

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Historia y Teoría del Arte

Área de conocimiento: Historia del Arte

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: FI8623-I

Categoría: Profesor laboral permanente

Dedicación: Tiempo completo

Actividades a realizar: Docencia en asignaturas del área impartidas por el Departamento de Historia y Teoría del Arte e investigación en Arte de Grecia y Roma: Pintura, Textos y Pervivencias

Vigencia del contrato: Permanente

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Permanente Laboral	Historia del Arte	Historia y Teoría del Arte	FL8623-I
<p><u>COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)</u></p> <p>Presidente: TORRECUADRADA GARCÍA LOZANO, Soledad, CU (UAM)</p> <p>Secretaria: SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Carmen (CU-UAM)</p> <p>Vocal 1: ALCÁNTARA PLA, Manuel (CD-UAM)</p> <p>Vocal 2: DE CARLOS MORALES, Carlos J. (TU-UAM)</p> <p>Vocal 3: SALCEDO GARCÉS, Fabiola (TU-UCM)</p> <p>Vocal 4: VIVAS SANZ, Inmaculada (CD-UNED)</p> <p>Vocal 5: GRAD FUCHSEL, Héctor (TU UAM)</p> <p><u>COMISIÓN SUPLENTE ((Nombre, categoría, universidad)</u></p> <p>Presidente: PALACIOS ONTALVA, José Santiago, TU (UAM)</p> <p>Secretaria: ABAD CASTRO, Concepción (TU-UAM)</p> <p>Vocal 1: LLERA RUIZ, José Antonio (CD-UAM)</p> <p>Vocal 2: PÉREZ NÚÑEZ, Javier (TU-UAM)</p> <p>Vocal 3: VALDÉS GUÍA, Miriam (CU-UCM)</p> <p>Vocal 4: OLMO ENCISO, Lauro (CU-UAH)</p> <p>Vocal 5: SÁEZ POMBO, Ester (TU-UAM)</p>			

2.2 CONSOLIDACIÓN DE LA PLAZA DE CDI DE FRANCISCO DE ASÍS GARCÍA GARCÍA (FL8865-A)

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Historia y Teoría del Arte

Área de conocimiento: Historia del Arte

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: FL8865-A

Categoría: Profesor laboral permanente

Dedicación: Tiempo completo

Actividades a realizar: Docencia en asignaturas del área impartidas por el Departamento de Historia y Teoría del Arte e investigación en Historia del Arte Medieval: artes visuales de los siglos XI y XII

Vigencia del contrato: Permanente

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Permanente Laboral	Historia del Arte	Historia y Teoría del Arte	FL8865-A

COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: TORRECUADRADA GARCÍA LOZANO, Soledad, CU (UAM)

Secretaria: ABAD CASTRO, Concepción (TU-UAM)

Vocal 1: RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel (CU-UAM)

Vocal 2: MIRANDA GARCÍA, Fermín (TU-UAM)

Vocal 3: SENRA GABRIEL Y GALÁN, José Luis (CU-UCM)

Vocal 4: POZA YAGÜE, Marta (PCD-UCM)

Vocal 5: HIDALGO GIRALT, Carmen (CD-UAM)

COMISIÓN SUPLENTE ((Nombre, categoría, universidad)

Presidente: PALACIOS ONTALVA, José Santiago, TU (UAM)

Secretaria: LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ, María Teresa (TU-UAM)

Vocal 1: ROMERO TRILLO, Jesús (CU-UAM)

Vocal 2: CAMPOS SERRANO, Alicia (TU-UAM)

Vocal 3: PÉREZ MONZÓN, Olga (TU-UCM)

Vocal 4: MORENO MARTÍN, Francisco José (TU-UCM)

Vocal 5: SÁEZ POMBO, Ester (TU-UAM)

2.3 TRANSFORMACIÓN DE LA PLAZA DE AYUDANTE DOCTOR DE DAVID MORIENTE DÍAZ (FL8753-A)

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Historia y Teoría del Arte

Área de conocimiento: Historia del Arte

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: FL8753-A

Categoría: Profesor laboral permanente

Dedicación: Tiempo completo

Actividades a realizar: Docencia en asignaturas del área impartidas por el Departamento de Historia y Teoría del Arte e investigación en Cultura visual y arquitectónica de los siglos XX y XXI.

Vigencia del contrato: Permanente

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Permanente Laboral	Historia del Arte	Historia y Teoría del Arte	FL8753-A
<p><u>COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría, universidad)</u></p> <p>Presidente: TORRECUADRADA GARCÍA LOZANO, Soledad, CU (UAM)</p> <p>Secretaria: FERNÁNDEZ LÓPEZ, Olga (TU-UAM)</p> <p>Vocal 1: TRUJILLO MARTÍNEZ, José Ramón (CD-UAM)</p> <p>Vocal 2: ROMERO TRILLO, Jesús (CD-UAM)</p> <p>Vocal 3: AZNAR ALMAZÁN, Sagrario (CU-UNED)</p> <p>Vocal 4: VERDÚ SCHUMANN, Daniel Andreas (TU-UC3M)</p> <p>Vocal 5: HIDALGO GIRALT, Carmen (CD-UAM)</p> <p><u>COMISIÓN SUPLENTE ((Nombre, categoría, universidad)</u></p> <p>Presidente: PALACIOS ONTALVA, José Santiago, TU (UAM)</p> <p>Secretaria: FERNÁNDEZ COLORADO, Luis (TU-UAM)</p> <p>Vocal 1: ALCÁNTARA PLA, Manuel (CD-UAM)</p> <p>Vocal 2: DEL CERRO LINARES, Carmen (CD-UAM)</p> <p>Vocal 3: GOYCOOLEA PRADO, Roberto Alfonso (TU-UAH)</p> <p>Vocal 4: ROBLES TARDÍO, Rocío (TU-UCM)</p> <p>Vocal 5: SÁEZ POMBO, Ester (TU-UAM)</p>			

2. 4. Transformación de la plaza de profesor ayudante doctor ocupada por Antonio Sánchez Martínez (FL 8562-I)

Centro: Facultad de Filosofía y Letras

Departamento: Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, y Estudios de Asia Oriental

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: FL8562-I

Área de Conocimiento: Lógica y Filosofía de la Ciencia

Categoría: Profesor laboral permanente

Dedicación: Tiempo completo

Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas del Área de Lógica y Filosofía de la ciencia que imparte el Departamento e investigación en Historia de la Ciencia.

Vigencia del contrato: Permanente

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
UNA, Profesor Permanente Laboral	Lógica y Filosofía de la Ciencia	Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, y Estudios de Asia Oriental	FL8562-I
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del Área de Lógica y Filosofía de la ciencia que imparte el Departamento e investigación en Historia de la Ciencia.			
<p><u>COMISIÓN TITULAR</u> (Nombre, categoría, universidad)</p> <p>Presidente: TORRECUADRADA GARCÍA LOZANO, Soledad, CU (UAM)</p> <p>Secretario: ALONSO GONZÁLEZ, Enrique, TU (UAM)</p> <p>Vocal 1º: SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, Carmen, CU, (UAM)</p> <p>Vocal 2º: RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel CU (UAM)</p> <p>Vocal 3º: CEREZO LALLANA, María Mar, CU (UCM)</p> <p>Vocal 4º: ZAMORA BONILLA, Jesús, CU (UNED)</p> <p>Vocal 5º: SÁEZ POMBO, Ester (TU), (UAM)</p> <p><u>COMISIÓN SUPLENTE</u> (Nombre, categoría, universidad)</p> <p>Presidente: PALACIOS ONTALVA, José Santiago, TU (UAM)</p> <p>Secretario: OLMOS GÓMEZ, Paula, CD (UAM)</p> <p>Vocal 1º: CAMPOS SERRANO, Alicia PT, (UAM)</p> <p>Vocal 2º: LLERA RUIZ, José Antonio, CD, (UAM)</p> <p>Vocal 3º: GAITÁN TORRES, Antonio, TU (UC3M)</p> <p>Vocal 4º: CORREDOR LANAS, Marí Cristina, TU (UNED)</p> <p>Vocal 5º: HIDALGO GIRALT, Carmen, CD (UAM)</p>			

3- NOMBRAMIENTO DE VOCALES EXTERNOS PARA LAS COMISIONES DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO

Departamento de Prehistoria y Arqueología

ZARZALEJOS PRIETO, Mar, CU - UNED

NEIRA JIMÉNEZ, María Luz, CU - UCIII

JIMÉNEZ LÓPEZ, Isabel, TU- UCM

CESES: SALAS, Jesús y GARCÍA ENTERO, Virginia

Ceses y nombramientos (anexo 2)

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
Miembro de la CTS del Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad como secretario.	Julián Canorea Huete	Diego Chapinal Heras
Miembro de la CTS del Grado en Antropología Social y Cultural como responsable de prácticas.	Iván Alvarado Castro	Ana Pulido Pinilla
Miembro de la CTS del Grado en Antropología Social y Cultural como responsable del Trabajo de Fin de Grado.	Javier Rodríguez Mir	Paloma Gómez Crespo
Miembro de la CTS del Grado en Antropología Social y Cultural como representante de estudiantes.		María Jesús Barrantes González
Miembro de la CTS del Grado en Lenguas Modernas, Cultura y Comunicación como representante del Departamento de Lingüística General, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Lenguas Modernas, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada y Estudios de Asia Oriental	Théophile Ambadiang	Manuel Alcántara Plá
Miembro de la CTS del Grado en Ciencias y Lenguas de la Antigüedad como representante de estudiantes	Lucia Menéndez Rubio	Victoria García Jiménez
Miembro de la CTS del Grado en Estudios Internacionales como vocal de la CTS por Geografía.	Concepción Fidalgo Hijano	Luis Galiana Martín
Miembro de la CTS del Grado en Estudios Internacionales como coordinadora del PAT	Concepción Fidalgo Hijano	Luis Galiana Martín
Miembro de la CTS del Grado en Estudios Internacionales como representante de estudiantes	María Teresa Alcaide Pinero	Beatriz Lahoz Quesada

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
Miembro de la CTS del Grado en Estudios Internacionales como representante de estudiantes	Mario Torres Orejudo	Jennifer Brown Moreno
Miembro de la CTS del Grado en Estudios Internacionales como representante de estudiantes	Luz Wood Monzón	Sara Duque Herrero
Miembro de la CTS del Grado en Estudios Internacionales como representante de estudiantes	Alejandra Félix Díaz	Diana Fathi Escudero
Miembro de la CTS del Grado en Historia como representante del departamento de Arqueología	Luis Berrocal Rangel	Silvia González Soutelo
Miembro de la CTS del Grado en Estudios Internacionales como representante de estudiantes	José Rafael Ochoa Neri	Bugulet, Ana
Miembro de la CTS del Grado en Historia como coordinadora de calidad	Carmen del Cerro Linares	Ángela Pérez del Puerto
Miembro de la CTS del Grado en Estudios Internacionales como representante de estudiantes		Daniel Saldaña Ocaña
Miembro de la CTS del Grado en Historia como representante de Historia Contemporánea	Darina Martykanova	Ángela Pérez del Puerto
Miembro de la CTS del Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés como secretaria de la CTS	Marta García Novo	Pilar González España
Miembro de la CTS del Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés como coordinadora de TFG - Chino		Pilar González España
Miembro de la CTS del Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés como coordinadora de Convalidaciones - Chino		Pilar González España

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
Miembro de la CTS del Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés como representante de PDI - Chino	Gladys Rosario Nieto Martínez	Pilar González España
Miembro de la CTS del Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés como representante de estudiantes	Susana Ortega Brizuela	
Miembro de la CTS del Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés como representante de estudiantes	Jesús Manuel Herráiz Sanz	
Miembro de la CTS del Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés como representante de estudiantes	Khaoula Mezzat	
Miembro de la CTS del Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés como representante de estudiantes	Ginebra Laura Arangüena de Ávila	
Miembro de la CTS del Grado en Estudios de Asia y África: Árabe, Chino y Japonés como representante de estudiantes	Aiden Barrieras Luque	
Miembro de la CTS del Grado en Lenguas Modernas, cultura y comunicación como representante de estudiantes		Sofía Gallego Paco
Comisión delegada de Relaciones Internacionales como Coordinador de la Comisión de RRII del Departamento de Lingüística (chino/japonés/coreano)	Daniel Sastre de la Vega	Rumi Tani
Comisión delegada de Relaciones Internacionales como Coordinador de Movilidad del grado en Arqueología		Javier Moralejo Ordax
Comisión delegada de Espacios como Responsable de la Comisión de Espacios	Ángeles Ramírez Fernández	Paloma Gómez Crespo
Comisión delegada de Actividades Culturales como Responsable del Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico	Juana Sánchez-Gey Venegas	Elena Trapanese

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
Español en la Comisión de Actividades Culturales		
Comisión delegada del Máster en Arqueología y Patrimonio como Representante PDI	Javier Baena Preysler	
Comisión delegada del Máster en Arqueología y Patrimonio como Coordinadora Programa de Doctorado Interuniversitario en Estudios del Mundo Antiguo		Corina Liesau von Lettow-Vorbeck
Comisión delegada del Máster en Arqueología y Patrimonio como Representante PDI	Juan Blánquez Pérez	
Comisión delegada del Máster en Arqueología y Patrimonio como secretaria		María Teresa Casal García
Comisión delegada del Máster en Arqueología y Patrimonio como Representante de Calidad		María Teresa Casal García
Comisión delegada del Máster en Arqueología y Patrimonio como Representante PDIF	Mónica Camacho Calderón	
Comisión delegada del Máster en Arqueología y Patrimonio como Coordinadora de Comunicación y Redes Sociales		María Soto
Comisión delegada del Máster en Arqueología y Patrimonio como Representante PAS	Sagrario Molina Martín	
Comisión delegada del Máster en Arqueología y Patrimonio como Coordinadora Asuntos de Género		Lourdes Prados Torreira
Comisión delegada del Máster en Arqueología y Patrimonio como responsable del TFM		Javier Moralejo Ordax

Cargo de representación	Cese	Nombramiento
Comisión delegada del Máster en Arqueología y Patrimonio como Representante Estudiantes	Amada Tirado González	Janire Sancho
Comisión de Garantía de Calidad como responsable de calidad del Máster en Estudios Clásicos		Carlos Sánchez Pérez
Comisión Coordinadora del Máster en Crítica y Argumentación Filosófica. Responsable de Calidad.	Iván de los Ríos Gutiérrez	Irene Ortiz Gala
Comisión Coordinadora del Máster en Crítica y Argumentación Filosófica. Responsable de Prácticas.	Carmen Madorrán Ayerra	Nantu Arroyo García